

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0028797/2019

CORDOBA,

09 SEP 2019

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente, "**Los trastornos narcisistas. Génesis y psicoterapia desde en Enfoque Modular-Transformacional**", efectuada por el Prof. Carlos Habif; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1156/19 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores alumnos en el seminario mencionado, según consta a fs 6.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

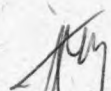
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores alumnos para el seminario electivo no permanente "**Los trastornos narcisistas. Génesis y psicoterapia desde en Enfoque Modular-Transformacional**", a cargo del Prof. Carlos Habif.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1595


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología